

PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL

2019 – 2022

PRESENTADA POR:

ECO. CECILIA IMELDA FUENTES

GUERRA

CANDIDATA A LA MUNICIPALIDAD

DISTRITAL DE JACOBO HUNTER

PARTIDO POLITICO:



**RESTAURACIÓN
NACIONAL**

RESTAURACION NACIONAL

I. RESUMEN EJECUTIVO

II. BASE LEGAL

➤ CONSTITUCION POLITICA DEL PERU

En su título IV de la Estructura del Estado capítulo XIII del Sistema Electoral, señala el Artículo 176.- Finalidad y funciones del Sistema Electoral El sistema electoral tiene por finalidad asegurar que las votaciones traduzcan la expresión auténtica, libre y espontánea de los ciudadanos; y que los escrutinios sean reflejo exacto y oportuno de la voluntad del elector expresada en las urnas por votación directa; en base a este artículo el partido político de Restauración Nacional se hace presente en estas elecciones Regionales y Municipales para que el elector mediante un acto libre y espontáneo elija a sus autoridades que los represente y administre los recursos escasos de manera eficiente, eficaz y transparente.

➤ LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES Nº 27972

En sus artículos I, IV, VIII y X, describe las funciones de los gobiernos locales y sus responsabilidades para con la población de su jurisdicción.

ARTICULO I.- GOBIERNOS LOCALES Los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

ARTICULO IV.- FINALIDAD Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

ARTICULO VIII.- APLICACION DE LEYES GENERALES Y POLITICAS Y PLANES NACIONALES Los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio. Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo.

ARTICULO X.- PROMOCION DEL DESARROLLO INTEGRAL Los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. La promoción del desarrollo local es permanente e integral. Las municipalidades provinciales y distritales

promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población.

➤ LEY DE ELECCIONES MUNICIPALES Nº 26864

En su artículo primero describe el acto de elegir un representante por localidad en un sistema electoral en todo el territorio nacional

Artículo 1.- Finalidad La presente Ley norma las elecciones municipales, en concordancia con la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Elecciones y la Ley de Elecciones Regionales. En las elecciones municipales se eligen Alcaldes y Regidores de los Concejos Municipales Provinciales y Distritales en toda la República. Las elecciones municipales se realizan cada cuatro (4) años.

➤ LEY MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SU REGLAMENTO Nº 28056

Esta Ley describe la participación ciudadana mediante la sociedad civil en el desarrollo de su ámbito jurisdiccional, así mismo reglamenta la buena administración de los recursos de una manera eficiente y eficaz, además de realizar estrategias de crecimiento y desarrollo.

1. Participación.- Los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación de su presupuesto, en concordancia con sus planes de desarrollo concertados; así como, en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.

2. Transparencia.- Los presupuestos de los gobiernos regionales y gobiernos locales son objeto de difusión por los medios posibles de información, a fin de que la población pueda tener conocimiento de ellos.

3. Igualdad.- Las organizaciones de la sociedad tienen las mismas oportunidades para intervenir y participar sin discriminaciones de carácter político, ideológico, religioso, racial o de otra naturaleza, en los procesos de planificación y presupuesto participativo.

4. Tolerancia.- Es la garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos.

5. Eficacia y eficiencia.- Los gobiernos regionales y gobiernos locales organizan su gestión en torno a objetivos y metas establecidos en los planes concertados y presupuestos participativos, desarrollando estrategias para la consecución de los objetivos trazados y con una óptima utilización de los recursos. La medición de los logros se basa en indicadores de impacto, de resultados y de productos, normados por las instancias correspondientes.

6. Equidad.- Las consideraciones de equidad son un componente constitutivo y orientador de la gestión regional y local, sin discriminación, igual acceso a las

oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial.

7. Competitividad.- Los gobiernos regionales y gobiernos locales tienen como objetivo la gestión estratégica de la competitividad. Para ello promueven la producción y su articulación a los ejes de desarrollo o corredores económicos, así como la ampliación de mercados interno y externo, en un entorno de innovación, de calidad, de alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado.

8. Respeto a los Acuerdos.- La participación de la sociedad civil en los presupuestos de los gobiernos regionales y gobiernos locales se fundamenta en el compromiso de cumplimiento de los acuerdos o compromisos concertados.

➤ RESOLUCION N° 0084-2018-JNE

RESUELVE Artículo primero.- APROBAR el Formato Único de Declaración Jurada de Hoja de Vida de Candidato (a) que es parte integrante de la presente resolución.

Artículo segundo.- REMITIR la presente resolución a las organizaciones políticas inscritas en el Registro de Organizaciones Políticas, a la Oficina Nacional de Procesos Electorales y al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo tercero.- DEJAR SIN EFECTO las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo cuarto.- DISPONER la publicación de la presente resolución, y el formato que aprueba, en el diario oficial El Peruano y en el portal electrónico institucional del Jurado Nacional de Elecciones.

III. GENERALIDADES

3.1 Valores

El principal valor es de la Ética para todo tipo de acciones dentro de la política y la Administración Pública.

La cultura y el desarrollo, centrado en la persona y sus valores,

1. Honestidad
2. Responsabilidad
3. Dignidad
4. Equidad de Oportunidades
5. Justicia social
6. Solidaridad
7. Competitividad
8. Sostenibilidad
9. Identidad cultural
10. Calidad de vida

3.2 Ideología y Política

CAPÍTULO II De sus Principios Ideológicos, Políticos, Económicos y Sociales.

- ✓ **ARTÍCULO SIETE.-** Objetivo fundamental. El objetivo esencial del Partido Restauración Nacional es la defensa de la dignidad inherente a la persona humana, cualidad establecida en los principios éticos cristianos fundamentales, definidos por Dios en la Biblia, lo cual implica el fortalecimiento de la igualdad, libertad, solidaridad y justicia social, sobre la base de la democracia, como forma básica de convivencia social y política. Ello sólo es posible por medio de la conformación de una sociedad que genere las condiciones elementales que le permita a sus ciudadanos tener una participación real en las decisiones centrales que configuran su desarrollo humano en todos los órdenes; en lo moral, cultural, socioeconómico y político. Con la consecución de este objetivo, se buscará un mayor desarrollo humano para el país.
- ✓ **ARTÍCULO OCHO.-** De la ideología. El Partido Restauración Nacional profesa, como ideología política, el cristianismo social. Esta ideología parte de la base de que el cristianismo, como su plataforma ética, no sólo es una doctrina de carácter espiritual, sino que, en su pleno sentido, es una experiencia social de gran impacto político, relevante en el mundo que compartimos con nuestros semejantes. El cristianismo, como doctrina moral, tiene un fuerte tono social porque Jesucristo enseñó una doctrina de solidaridad y entrega para con el prójimo, fundamentalmente el más necesitado. La fe cristiana, que sustenta esta propuesta ideológica desde el punto de vista ético, permite un alto compromiso moral para con la sociedad, el cual se traduce en una participación política honesta, solidaria, inteligente, promotora del debate nacional y orientado hacia el mejoramiento del desarrollo humano del país. El cristianismo, para todos los efectos prácticos, constituye la base moral de la ideología y acción política del partido, sin que ello implique el irrespeto a otras tradiciones éticas que, siempre y cuando no entren en conflicto con aquel, pueden alimentar los debates ideológicos y programáticos esta organización política.
- ✓ **ARTÍCULO NUEVE.-** De los principios y la carta ideológica. Los principios cristianos constituyen la plataforma ética medular para enfrentar con éxito la gestión pública en todas sus áreas, pues representan una sólida base moral para combatir la corrupción en el manejo de los recursos públicos y para desarrollar y defender políticas y acciones encaminadas a favorecer al prójimo en una perspectiva de justicia social cristiana. Estos principios, que se encuentran establecidos en las Sagradas Escrituras, se expresan en ideales tales como la verdad, la santidad, el perdón, la honestidad, el amor, la justicia, el desprendimiento y la solidaridad, entre otros. El desarrollo sistemático y exhaustivo de cualquier aspecto de la ideología del Partido, para que sea admitida como doctrina política oficial del mismo, deberá ser aprobado por su Comité Ejecutivo Superior, sin demérito de que la Asamblea Nacional del partido pueda modificar en

cualquier momento y de cualquier forma, dicho desarrollo. Por ese motivo, el Partido desarrollará una carta ideológica para que la población costarricense tenga acceso a una visión más acabada del cristianismo social, la cual será la base de toda su plataforma ideológico-programática.

- ✓ **ARTÍCULO DIEZ.-** Desarrollo humano. El Partido Restauración Nacional busca que la sociedad costarricense alcance un cada vez mayor desarrollo humano, que garantice el bienestar y el progreso de sus habitantes. Desde esa perspectiva, patrocina el desarrollo de mercados eficientes, competitivos, capaces de integrar inteligentemente la economía nacional a los procesos económicos globales del planeta. Pero la riqueza económica debe complementarse con una adecuada distribución de esta entre todos los hombres y mujeres de la nación, en términos del trabajo aportado por cada uno de ellos, en una óptica de cooperación solidaria de los procesos productivos. Por ese motivo, los aspectos sociales del desarrollo juegan un papel trascendental en el crecimiento de la actividad productiva, de tal manera que, desde la óptica del cristianismo social, la economía y la distribución solidaria de la riqueza social, constituyen los dos aspectos integrantes y vinculantes del desarrollo humano. En esta tesitura, Restauración Nacional cree en la acción de un Estado solidario que promueva este necesario equilibrio entre generación y distribución de riqueza.
- ✓ **ARTÍCULO ONCE.-** Acatamiento de las propuestas. Tanto en la acción proselitista y electoral, así como en la gestión pública en cualquiera de sus instituciones, el Partido Restauración Nacional se apegará a los principios ideológicos, políticos, económicos y sociales, establecidos en estos estatutos, de tal manera que para todos sus miembros estos principios serán de acatamiento obligatorio. En razón de ello, las propuestas programáticas formuladas en campaña electoral, deberán aplicar dichos principios y en el evento de que tengan la posibilidad de implementarse en la política nacional, si el Partido obtiene puestos de elección popular, los responsables velarán por su cumplimiento. Todos los órganos oficiales del Partido vigilarán el cumplimiento de estos compromisos y su desatención motivará las acciones disciplinarias que sean pertinentes. La aprobación del código de ética del partido, deberá considerar, como aspecto fundamental, lo indicado en este artículo.
- ✓ **ARTÍCULO DOCE.-** De la defensa de la democracia. El Partido realizará una defensa ineludible de la democracia como régimen y como proceso político, tanto en la sociedad costarricense, como en las estructuras internas del Partido. Se fomentará, en ese tanto, un desarrollo democrático cada vez más profundo del país, que permita avanzar de los logros de la democracia representativa, hacia un modelo de orientación más participativo, entendido este último como un complemento obligatorio y necesario de los principios democráticos de representación. Profundizar la democracia, significa fomentar el desarrollo de las condiciones necesarias para generar personas cada vez más democráticas, capaces de tener un impacto positivo en su entorno social y ambiental, en la búsqueda del bien común. En la

promoción de la democracia, los miembros del partido se apegarán a sus principios ideológico-programáticos.

- ✓ **ARTÍCULO TRECE.-** De la rendición de cuentas. En el ejercicio de la función pública, el Partido promoverá activamente la planificación sistemática, la rendición de cuentas, la eficiencia, el espíritu de servicio y la transparencia, como medios para mejorar el desarrollo humano de nuestra sociedad. El cristianismo social entiende la función pública como la forma más elevada de servicio a la comunidad, sobre las base de los principios morales cristianos, por lo que se presume que cada costarricense de nuestro país merece respeto, atención y servicio, en la gestión de los asuntos públicos. El Código de Ética del partido, definirá los mecanismos necesarios para garantizar el cumplimiento de este artículo.
- ✓ **ARTÍCULO CATORCE.-** Desarrollo sostenible. El Partido Restauración Nacional cree en el desarrollo sostenible como expresión política de la mayordomía cristiana en la administración de la naturaleza, entendida como parte esencial de la creación. Ello significa que los procesos productivos deben llevarse adelante por medio de una utilización racional y sostenible de la base natural que le soportan, privilegiando en todo momento, técnicas y métodos de producción que tengan un impacto amigable con el medio ambiente. No es posible avanzar hacia un aparato productivo ambientalmente sostenible, si no se logra equilibrar este aspecto con el desarrollo humano. Por eso, se entiende el desarrollo sostenible, tanto en términos puramente económicos como sociales, pues no puede existir una economía ambientalmente sana, si no se complementa con una justa distribución del ingreso nacional.
- ✓ **ARTÍCULO QUINCE.-** Respeto del orden constitucional. En cuanto al desarrollo y puesta en práctica de sus principios programáticos e ideológicos, y en toda acción interna y de gestión en la vida política del país, el Partido Restauración Nacional respetará y defenderá el orden constitucional en todos sus extremos.

3.3 Ubicación Geográfica

El distrito de Jacobo Hunter se encuentra en la parte Sur Oeste de la ciudad de Arequipa colinda con los distritos de, Tiabaya, Sachaca, Cercado de Arequipa y Socabaya; es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa, fue creada el 02 de Junio de 1990 con la Ley 25225 que promueve la creación del distrito de Jacobo Hunter con su capital el centro poblado de Hunter.

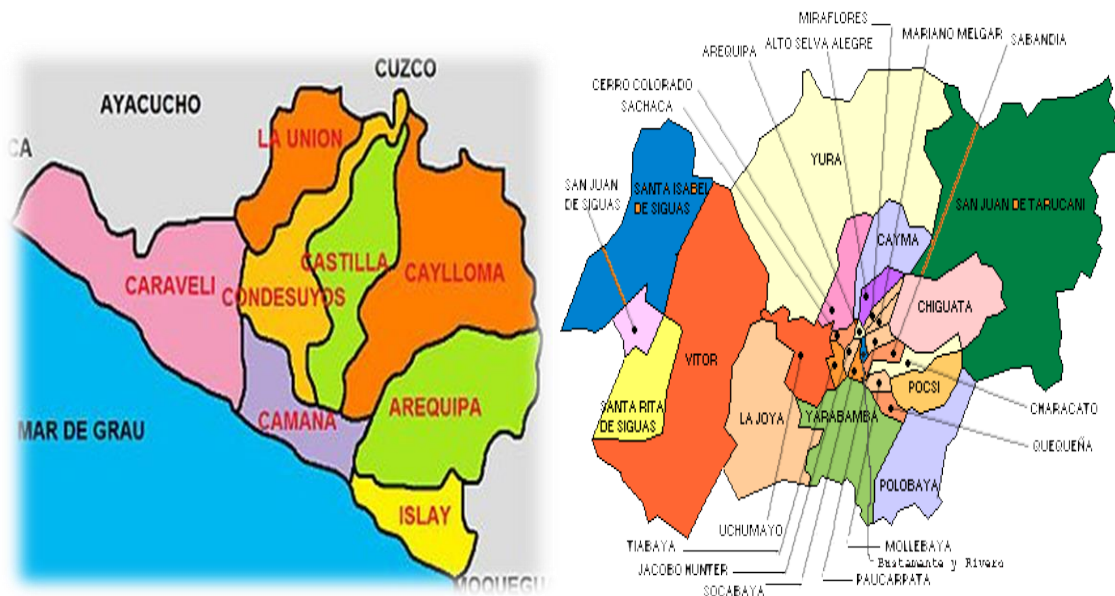
CUADRO 1

País	Perú
Departamento	Arequipa
Provincia	Arequipa
Distrito	Jacobo Hunter
Coordenadas	16°19'40"S 71°35'45"O
Capital	Jacobo Hunter
Superficie	20.37 Km2

Altitud	2302 m.s.n.m.
Población	46,092 hab.
Densidad	2262,74 hab/km2

Fuente: Enciclopedia libre, INEI y Registros Históricos

ILUSTRACION 1



ILUSTRACION 2



ILUSTRACION 3



3.4 Situación Actual

El distrito de Jacobo Hunter está conformada por una población pujante y emprendedora, cuenta con pueblos tradicionales, asentamientos humanos y urbanizaciones en su extensión territorial; actualmente la mayor parte de la población está cubierta con los servicios de Saneamiento habiendo un mínimo sin cubrir puesto que hay pueblos que aún no están reconocidos; cuenta con centros educativos que cumplen con la educación básica regular inicial, primaria y secundaria; además de contar con algunos institutos y centros

especiales educativos; también cuenta con postas médicas y un centro de salud I-IV en el distrito, tiene accesos y entradas hacia el centro de la ciudad y viceversa hunter posee un gran atractivo turístico por sus paisajes y monumentos arqueológicos como iglesias que datan de épocas de la colonia; Hunter es un distrito en potencia los jóvenes desarrollan actividades deportivas y de recreación, los adultos trabajan para llevar el pan a la mesa; las mujeres son el pilar del hogar que apoyan al sostén de la familia y crean valores en los hijos; en base a estas premisas el distrito requiere de una buena eficiente y eficaz administración municipal que haga que el distrito se siga desarrollando de manera contigua a mediano plazo, los servicios básicos de atención municipal se encuentran limitados por la poca o mala logística con la que cuenta el municipio, se requiere una urgente atención para mitigar estas deficiencias del servicio municipal.

3.5 Plan Estratégico

3.5.1 Misión

JACOBO HUNTER, Municipio de Arequipa metropolitana abierto a la participación, limpio, seguro y moderno, donde gobierno local y sociedad civil identificadas con el desarrollo sostenible y los valores de equidad, justicia, igualdad y transparencia; generan iniciativas, concertan recursos y unen esfuerzos, para mejorar la seguridad y calidad de vida del vecindario, fortalecer la economía local y mejorar sus calidades como mejor lugar para vivir.

3.1.1 Visión

Somos una entidad de gobierno local, eficiente, responsable y transparente; que planifica, gestiona, promueve y brinda servicios de calidad. Concertar y coordinar iniciativas de participación de los actores del municipio. Atrae y optimiza recursos para el logro del desarrollo sostenible e inversión para fortalecer la economía local.

3.1.2 Fortalezas

Nº	FORTALEZAS	FRECUENCIA
1	CUENTAN CON IGLESIAS Y CENTROS EDUCATIVOS	10
2	SE CUENTA CON UN CENTRO DE SALUD QUE ATIENDE LAS 24 HORAS	3
3	VÍAS PRINCIPALES ASFALTADAS	9
4	SE CUENTA CON UN ESTADIO	3
5	SE CUENTA CON MERCADO DE ABASTOS	4
6		

3.1.3 Oportunidades

Nº	OPORTUNIDADES	FRECUENCIA
1	SE CUENTA CON ZONAS ATRACTIVAS PARA LOS TURISTAS IGLESIAS	9
2	LA CAMPIÑA	2

3		
4		
5		
6		

3.1.4 Debilidades

Nº	DEBILIDADES	FRECUENCIA
1	LAS POSTAS MEDICAS NO CUENTAN CON ESPECIALISTAS	9
2	FALTAN LOSAS DEPORTIVAS	3
3	HAY ZONAS QUE LE FALTA PISTAS Y VEREDAS PARA TRANSITAR	8
4	EL CENTRO DE SALUD QUEDA EN UNA ZONA ALTA Y NO TIENE ESPECIALISTAS SIEMPRE TE DERIVAN A AL HONORIO DELGADO CAUSANDO MAS GASTO	12
5	FALTA SEÑALIZACION EN TODO EL DISTRITO SOBRE TODO EN LOS PARADEROS	7
6	VEHICULOS PESADOS MALOGRAN LAS PISTAS	5
7	FALTAN CARROS BUENOS DE RECOJO DE BASURA HAY DIAS QUE NO RECOGEN CUANDO SE MALOGRAN	12
8	NO HAY UNA ZONA COMERCIAL COMO UN MOLL	8
9	FALTA UNA ZONA FINANCIERA	8
10	PPRESENCIA DE PERROS BAGABUNDOS	7
11	COLEGIO REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA SE ENCUENTRA ABANDONADO POR LAS AUTORIDADES, POR MEJOR INFRAESTRUCTURA SE VAN AL JUAN PABLO DESPERDIANDO EL COLEGIO	6
12	FALTA GRADERIAS	4
13	CORTAN EL AGUA A CADA RATO NO HAY UN BUEN RESERVORIO	12
14	LA FERIA DOMINICAL CAUSA DESORDEN Y CAOS	3
15	NO SE APROVECHA LOS CERROS COMO MIRADORES	5
16	LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO TE ATIENDEN MAL Y TE AMENAZAN CON COBROS COACTIVOS	12
17	SERENAZGO NO ACUDE A LOS LLAMADOS	9
18	LOS ACCESOS AL DISTRITO SON VIAS MUY ANGOSTAS QUE ESTAN DETERIORADAS	11
18	FALTA RONDAS POLICIALES	1

3.1.5 Amenazas

Nº	AMENAZAS	FRECUENCIA
1	CONTAMINACION DE LA MINA CERRO VERDE	12
2	FALTA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS PLUVIALES SE DESBORDA LOS DESAGÜES EN ÉPOCA DE LLUVIA CAUSANDO CONTAMINACIÓN	10
3	ASALTOS INSEGURIDAD	12
4	CUSTER MANEJAN SIN CONTROL	10
5	TIENDAS Y CANTINAS	9
6	CAMIONES DE LA MINA MALOGRAN LAS PISTAS	6
7	CAIDAS DE PIEDRAS EN EPOCA DE LLUVIAS	5
8	CAIDA DE TIERRA Y PIEDRA CON TEMBLORES	4
9	PELIGRO DE HUAYCO EN LA ZONA DE HUAYRONDO	3

3.1.6 Objetivos Estratégicos

- ✓ Culminar al 100% el saneamiento integral en el distrito
- ✓ Proporcionar una adecuada atención de salud
- ✓ Mejorar la calidad educativa para alumnos y maestros
- ✓ Las vías de comunicación estén 100% operativas al igual que las vías de acceso a viviendas.
- ✓ Trabajar de la mano con la policía estrategias de mejora en la seguridad ciudadana
- ✓ Mitigar los peligros de piedras rocas y tierra con defensa civil
- ✓ Mejorar los centros deportivos en el distrito.
- ✓ Elaborar la documentación necesaria para llevar a las instancias correspondiente el file donde se reconozca a Jacobo Hunter como zona de influencia de la mina Cerro Verde
- ✓ Construcción de un alcantarillado pluvial al 100%
- ✓ Capacitación a los vehículos de transporte para un adecuado transporte de pasajeros
- ✓ Construcción de nuevas vías de acceso y salida del distrito y mejoramiento y ampliación de las actuales
- ✓ Aprovechamiento de espacios públicos para la creación de atractivos turísticos
- ✓ Construcción de graderías para los accesos a los hogares.
- ✓ Gestionar un cable ducto subterráneo de los servicios de luz, cable, internet y gas.
- ✓ Se gestionara con el MINDIS la construcción de la casa del adulto Mayor y con el MINSA un centro Geriátrico especializado.
- ✓ Creación de un centro financiero en el distrito.

4 PROPUESTA POR DIMENSIONES PARA LA GESTION MUNICIPAL

4.1 Dimensión Social

4.1.1 Educación

CUADRO 2 EDUCACION

NIVEL	Institución Pública	Institución Pública en Convenio	Institución Privada	TOTAL
Inicial - Cuna Jardín			4	4
Inicial - Jardín	14	1	31	46
Primaria	7	2	27	36
Secundaria	4	2	18	24
Básica Especial Inicial		1		1
Básica Especial Primaria		1		1
Básica Alternativa Inicial e Intermedio	1			1
Básica Alternativa Avanzado	1			1
Inicial No escolarizado	10			10
Superior Tecnológica			1	1
Tecnico Productiva	1		1	2
TOTAL	38	7	82	127

Fuente: MINEDU - ESCALE 2017

❖ PROPUESTA

En el sector educativo en los últimos años se ha venido interviniendo en los diferentes colegios dentro del distrito mejorando así la infraestructura, sin embargo ha quedado en abandono algunos otros como el colegio República Federal de Alemania, el cual necesita intervención urgente en su infraestructura, equipamiento tecnológico de alto nivel y capacitación especializada al docente, en la visita In Situ se apreció que el colegio se encuentra deteriorado

en su infraestructura, sin el equipo de implementación que debería tener el centro educativo para un óptimo desempeño; la propuesta es la Construcción de un nuevo colegio desde los cimientos adecuado con todas las especificaciones técnicas de una educación básica regular como inicial, primaria y secundaria requeridas por la UGEL de calidad, con espacios adecuados para la recreación en las diferentes disciplinas recreativas, la implementación de un coliseo dentro del colegio, además que cuente con la implementación necesaria y con unos profesores capacitados a un alto nivel tecnológico; UN PROYECTO INTEGRAL.

Así mismo se propone la instalación de infraestructura metálica, malla Rachel, Grass Sintético y la construcción de una Biblioteca Virtual en todos los colegios del distrito en los tres niveles.

Se culminara los trabajos pendientes de infraestructura en los colegios, además de implementación para un óptimo desempeño del educando; se capacitara a los docentes de todo el distrito en un convenio con las universidades más reconocidas en educación propiciando así una base sólida que haga que los niños y jóvenes se vuelvan competitivos en el ámbito laboral.

Se sabe que muchos de nuestros niños no cuentan con el apoyo de los padres de familia en la elaboración de tareas en casa, ya que estos trabajan hasta altas horas para el pan del hogar; es por ello que se propone crear en cada sector un servicio de reforzamiento escolar con la contratación de docentes que apoyaran con las tareas a los alumnos y reforzaran lo aprendido en sus respectivos centros educativos.

4.1.2 Índice de Desarrollo Humano y de pobreza

CUADRO 3

N°	DISTRITOS	IDH	ESPERANZA DE VIDA AL NACE EN AÑOS	POBLACIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA COMPLETA	AÑOS DE EDUCACIÓN (POBLACIÓN 25 Y MÁS)	INGRESO FAMILIAR PERCAPITA (S/ AL MES)
1	Arequipa	0,7319	76,30	89,7	13,7	1339
2	Alto Selva Alegre	0,5863	75,50	87,3	11,6	795,7
3	Cayma	0,598	75,7	85,5	11,4	854,4
4	Cerro Colorado	0,566	75,1	81,3	11	771,2
5	Characato	0,5505	75,8	79,4	10,3	739,5
6	Chiguata	0,4303	77,2	79,8	7,4	437,4
7	Jacobo Hunter	0,5778	76,1	87,2	10,9	783,2
8	La Joya	0,491	76	65,3	8,6	650,5
9	Mariano Melgar	0,598	76	86,8	11,6	834,9
10	Miraflores	0,6149	76,2	85,9	11,9	894,1
11	Mollebaya	0,4591	75,5	86,7	8,9	468,5
12	Paucarpata	0,5714	76	84,5	11	767,4
13	Pocsi	0,3557	74,5	37,9	7,3	386,3
14	Polobaya	0,4894	74,5	80	9,2	577
15	Quequeña	0,501	75,1	77,4	11,4	547,6
16	Sabandia	0,5684	75,1	81,5	10,4	808
17	Sachaca	0,5988	75,1	80,5	11,1	909
18	San Juan de Siguan	0,4873	75	58	8,3	701

19	San Juan de Tarucani	0,3358	79,6	44,9	6,1	312,3
20	Santa Isabel de Sigwas	0,5141	76,9	75	9,3	651
21	Santa Rita de Sigwas	0,5241	73,6	65,1	8,4	829,4
22	Socabaya	0,5906	75,4	87,8	11,4	822
23	Tiabaya	0,5524	76,5	80,7	9,8	752,7
24	Uchumayo	0,5931	78,3	79	10,7	857
25	Vitor	0,5326	77,1	78,1	8,4	747
26	Yanahuara	0,7358	76,1	90,2	14,2	1336,1
27	Yarabamba	0,5391	77,8	94,1	10	632,2
28	Yura	0,505	76,4	83,5	8,9	610,2
29	José Luis Bustamante y Rivero	0,6968	76,9	89,7	13,1	1178,1

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado 2016 - 2021 - Municipalidad Provincial de Arequipa

CUADRO 4 PEA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
PEA ocupada sin seguro de salud	11542	66%
PEA ocupada con trabajo independiente y que tienen a lo más educación secundaria	3628	20,70%
Tasa de autoempleo y empleo en microempresa (TAEMI)		55,20%
Porcentaje de fuerza laboral con bajo nivel educativo (PTBNE)		14,10%
Porcentaje de fuerza laboral analfabeta (PTA)		2%

Fuente: INEI Censos Nacionales 2007

Contamos con uno de los índices más altos de desarrollo humano dentro de la provincia esto debido a que un gran índice de la población trabaja en diferentes actividades (profesionales, técnicas, comercio, industria etc.), esto quiere decir que Jacobo Hunter se encuentra en etapa de desarrollo y es así como la población debe verse; la municipalidad deberá de seguir trabajando apoyando a la micro y pequeña empresa (PYMES), con las constantes capacitaciones y apoyo para el buen desenvolvimiento de las mismas dentro y fuera del distrito así el poblador podrá dar un mediano a alto estatus social a su familia.

4.1.3 Salud

CUADRO 5

Listado de Establecimientos de Salud - Gobierno. Regional - Minsa en el distrito de Jacobo Hunter

	ESTABLECIMIENTO	TIPO
1	Puesto de Salud Alto Alianza - Jacobo Hunter	I-2
2	Puesto de Salud Caminos Del Inca - Jacobo Hunter	I-2
3	Puesto de Salud Chilpinilla - Jacobo Hunter	I-2
4	Puesto de Salud Daniel Alcides Carrión - Jacobo Hunter	I-2
5	Puesto de Salud Javier Llosa- Hunter - Jacobo Hunter	I-4
6	Puesto de Salud Pampas Del Cuzco - Jacobo Hunter	I-2
7	Puesto de Salud Terminal Terrestre - Jacobo Hunter	I-2
8	Puesto de Salud Upis Paisajista - Jacobo Hunter	I-2

Fuente: Elaboración Propia - según diagnóstico

CUADRO 6

SALUD	CANTIDAD	PORCENTAJE
Población que no tiene ningún seguro de salud	27530	60%
Población con Seguro Integral de Salud (SIS)	5139	11%
Fuente: INEI Censos Nacionales 2007		

❖ PROPUESTA

Si bien es cierto dentro del distrito contamos con postas médicas y un Centro de Salud Tipo I-IV como lo refleja los talleres del FODA , la insatisfacción dentro de la población se hace notoria al ver como no cuentan con la infraestructura necesaria para la realización de un desempeño optimo; el Centro de Salud trata de cumplir con las metas trazadas para el servicio sin embargo la infraestructura y la implementación actual no les ayuda mucho es mas no cumple con el estándar requerido en el área de ocupación.

La propuesta es la construcción de un nuevo Centro de Salud Tipo I-IV con proyección a un Hospital más adelante según la necesidad de la población en un área de una hectárea como mínimo para la buena distribución de los ambientes y evitar la contaminación entre áreas, con un buen equipamiento en las diferentes especialidades las cuales por el ámbito de influencia actual acudirá a los distritos de Jacobo Hunter, Sachaca, Socabaya y José Luis Bustamante y Rivero.

4.1.4 Vivienda y Saneamiento básico

CUADRO 7

RESUMEN POBLACIONAL	CANTIDAD
Población total	46.092
Población Urbana	46.092
Población Rural	0
Población Total de Hombres	22.253
Población total de Mujeres	23.839
Tasa de Crecimiento	1,2%
Población de 15 años a más	34.285
Porcentaje población de 15 años a más	74,4%
Tasa de analfabetismo poblacion de 15 años a más	4,2%
Porcentaje de la población de 6 a 24 años de edad con asistencia al sistema educativo regular	76,3%

Fuente: INEI Censos Nacionales 2007

CUADRO 8

EDADES	N° DE HOMBRES	N° DE MUJERES
90 a más	54	72
80 a 89	274	297
70 a 79	689	725

60 a 69	1049	1160
50 a 59	1714	1909
40 a 49	2380	2953
30 a 39	3375	4002
20 a 29	4468	4628
10 a 19	4405	4414
0 a 9	3845	3679
TOTAL	22253	23839

Fuente: INEI Censos Nacionales 2007

❖ PROPUESTA

Como podemos ver el crecimiento poblacional en el distrito es alto 1.2%, como lo muestra el (cuadro 7), si bien es cierto ya la mayor parte del distrito si no es todo el distrito cuenta con saneamiento básico, es también cierto que han aumentado las necesidades de este insumo indispensable para la vida como el agua la dote administrada para la población es baja en comparación a la requerida es por ello que se propone el cambios de redes en los principales pueblos de la capital del distrito como:

- Pueblo tradicional Hunter
- P. J. Milagros
- Héroes de Quequeña
- San Juan de Dios
- Etc.

Estos pueblos junto a otros tradicionales cuentan con una infraestructura de saneamiento antigua y básicamente obsoleta que a lo largo de su vida más de 50 años ha venido causando enfermedades como el cáncer ya que sus insumos son de asbesto y cemento.

Además para la capacidad portante agua se propone la construcción de un nuevo reservorio remplazando el antiguo con una mayor capacidad puesto que los cortes de agua por limpieza roturan de cañerías o redes matrices son constantes.

4.1.5 Deporte

La niñez, la juventud y los adultos en si toda la población del distrito hace uso de las losas deportivas así como del estadio sin embargo según el FODA realizado existen parques de recreación y losas que se encuentran en deterioro lo que no permite un buen desenvolvimiento dentro de las mismas además del aprovechamiento al máximo de estas dentro del bienestar de la población.

La propuesta es la elaboración de un proyecto que permita mejorar todas las losas deportivas de las diferentes disciplinas deportivas, para un óptimo aprovechamiento.

Se ha observado en particular el parque de Quequeña en el cual muchos jóvenes y niños entran al mismo a practicar deporte y recreación infantil; se construirá una nueva cancha de frontón reglamentaria para los campeonatos realizados dentro de la provincia, y otros además

de mejorar el área de recreación para los niños y mejorar los implementos de la cancha para una multidisciplinaria deportiva.

Se fomentara la participación y creación de ligas deportivas además de campeonatos de las diferentes disciplinas.

Creación de una ciclovia que rodee el distrito para los jóvenes que practiquen esta disciplina de forma segura.

4.1.6 Seguridad Ciudadana

En cuanto a seguridad ciudadana en la actualidad se cuenta con cámaras de seguridad las cuales no se encuentran operativas al 100% y no cubren las zonas de peligro, los patrullajes se realizan en el vehículo de Seguridad ciudadana y el personal no es el suficiente.

Se propone la implementación del plan integral de seguridad ciudadana con la participación de población mediante las juntas vecinales en cada sector y en coordinación con la policía nacional las cuales manejan el sistema de seguridad creando estrategias de participación poblacional, así mismo apoyaremos para que la participación de los colegios y padres de familia sea exitosa con la implementación de las patrullas escolares y los implementos a los padres como la capacitación a la población en general para su participación en la seguridad; se apoyara a la policía para que realicen las capacitaciones en los colegios, juntas vecinales, padres de familia, etc.

Se implementara un proyecto integral de seguridad ciudadana con la implementación de cámaras, vehículos, bicicletas, motos para los serenos y se aumentara el personal para el apoyo a la policía en el manejo de la seguridad en el distrito.

4.1.7 Otros

4.2 Dimensión Económica

✓ Agricultura

El sector agrícola aporta una gran aporte al PBI sin embargo esta se está viendo reducida por el incremento de ocupación de espacios urbanos

CUADRO 9

RESUMEN BOCATOMA, TOMAS, CANALES PRINCIPALES Y SECUNDARIOS

Nombre del Subsector hidráulico	BOCATOMAS			TOMAS			CANAL DE DERIVACION				LATERAL DE 1º ORDEN			
	Nº	Permanente	Rústico	Nº	Permanente	Rústico	Nº	Revestido (Km)	Sin Revestir (Km)	Total (Km)	Nº	Revestido (Km)	Sin Revestir (Km)	Total (Km)
Miraflores	1	1	0	490	69	421	1	6,127	0	6,127	0	0,000	0,082	0,082
El Medio	1	0	1	180	25	155	Nº	0,000	0,000	0,000	0	1,378	5,620	6,998
Calle Baja	1	0	1	356	40	316	1	0,03	2,418	2,448	15	0,009	5,948	5,957

CUADRO 10

Miraflores	
------------	--

Usuraios	233
Has	346,56
El Medio	
Usuraios	113
Has	85,07

CUADRO 11

**Comision de Regantes El Medio
Resumen de áreas por cultivo**

N°	Cultivo	Superficie	
		Área (ha)	%
1	Alfalfa	28,92	34%
2	Cebolla	25,22	30%
3	Maiz	18,31	22%
4	Papa	10,06	12%
5	Ajo	2,55	3%
Total		85,07	100%

CUADRO 12

**Comision de Regantes Miraflores
Resumen de áreas por cultivo**

N°	Cultivo	Superficie	
		Área (ha)	%
1	Alfalfa	83,88	24,20%
2	Cebolla	88,12	25,43%
3	Maíz chalero	49,76	14,36%
4	Maíz amiláceo	52,69	15,20%
5	Papa	55,21	15,93%
6	Ajo	7,98	2,30%
7	zanahoria	4,22	1,22%
8	Alverja grano verde	2,52	0,73%
9	Haba grano verde	2,18	0,63%
Total		346,56	100%

Se apoyara a la agricultura mediante los proyectos de riego tecnificado para los sectores adecuados así el productor mejorara sus ingresos y no tendrá que vender sus terrenos para expansión urbana

✓ **Turismo, recursos turísticos**

El turismo a nivel mundial se ha convertido en un recurso productivo sin embargo lo describiremos como un recurso independiente que aún no se ha explotado de manera sostenible y rentable; Hunter cuenta con atractivos turísticos como la campiña de huasacache, la mansión del fundador, iglesias de época colonial, la zona arqueológica de Ccocalinca y Huacucharra con sus miradores Kasapata. La campiña conformada por Bella Vista, Paisajista, Tingo Grande y sus festividades.

❖ Propuesta:

Los hospedajes se encuentran en mayor dimensión a los alrededores del terminal terrestre sin embargo estos no cuentan con la especial atención que debería dar al turista, generalmente son hostales de espera o de paso de una ciudad a otra parte muy pequeña se encuentra dentro de la ciudad. Es por ello que se ha propuesto la incentivación a las empresas privadas para la inversión de hostales turísticos dentro de la campiña y cercanos a los centros turísticos dentro de nuestro distrito; por otro lado se propone la construcción de miradores con todos los servicios de atención y accesos respectivos para la visita dentro del distrito de ser posible la construcción de un museo con la historia e implementos de la arqueología del distrito; elaboración de un convenio con los vehículos turísticos para que hunter sea uno de los puntos principales en su visita no solo la campiña sino también los miradores y museo.

La comida también es un factor importante en nuestro distrito atrae la mayor parte de turismo en el distrito contamos con picanterías de antaño las cuales impulsaremos con la realización de festivales de comidas típicas picanteras.

✓ **Producción**

La Agricultura: es parte del sistema de producción el cual como explicamos antes este viene reduciéndose por el incremento de área de expansión urbana; sin embargo HUNTER tiene una superficie de 615.32 Hectáreas para fines agrícolas.

El destino de la producción son los principales mercados en la provincia.

❖ Propuesta: revestimiento de canales y riego tecnificado

Producción Pecuaria: se tiene 5 especies de producción como aves de carne, caprino, vacuno, porcino y ovino, generalmente en zonas agrícolas y en pocas dimensiones en zonas urbanas las aves de corral para consumo del hogar.

❖ Propuesta: capacitación para el óptimo aprovechamiento de la crianza de animales

Producción Industrial: Está representada por las pequeñas y micro empresas que hacen representatividad en el distrito; este sistema es de autoempleo donde hacen uso de su mano de obra y la producción es dependiendo de las habilidades y la producción es a pequeña escala, la mayoría talleres de metal mecánica, mecánica, talleres de costura, talleres de zapatería, panadería, manualidades etc.

❖ Propuesta: El municipio seguirá apoyando a las MYPES

Producción minera: En cuanto a la producción minera tenemos el cobre como potencial sin embargo no hemos sido reconocidos por la minera cerro verde como área de influencia directa por tanto seguimos siendo explotados indirectamente, se trabaja con minerales no metálicos como arena hormigón y piedra que son extraídos a un costado del río Socabaya en la quebrada de huayrondo.

❖ Propuesta: La formalización de extracción de materiales, además de hacer valer nuestros derechos como ser reconocidos como área de influencia minera y el control ambiental

Sistema de comercialización: Este está conformado por la venta ropa, chiflerías, artefactos eléctricos, snacks, abarrotes, mercados, emporios, restaurantes, picanterías, etc.

Este sistema de comercialización está regido por la municipalidad donde regula los permisos con las autorizaciones de licencia de funcionamiento y control de Defensa civil en cuanto a mitigación de accidentes de incendio desplome y otros.

❖ Propuesta: Optimizar el buen desempeño con eficiencia del servicio municipal

4.3 Dimensión Territorial Ambiental

✓ Territorial

Según la documentación de la creación del distrito de Jacobo Hunter en su Ley se data todas las limitaciones del distrito, la densidad, kilometraje etc.

✓ Ambiental

Según el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Jacobo Hunter. En Jacobo Hunter existen bajos niveles de contaminación a excepción en las zonas de los terminales terrestres no muy alarmantes, la principal causa de contaminación es la presentada en los cuerpos de agua, específicamente en los canales de regadío, por el uso de fertilizantes y pesticidas de la agricultura, asimismo, la falta de conocimiento de la población y del mismo sector para aprovechar convenientemente los recursos paisajísticos ha propiciado su sistemático deterioro en un periodo de tiempo relevante

corto En este escenario la capacidad de aprovechar los recursos naturales, paisajísticos, monumentales y productivos en beneficio de la población local, se ha reducido sustancialmente.

Contaminación ambiental

El incremento del parque automotor produce elevados niveles de contaminación (Esos contaminantes son emitidos a la atmósfera por fuentes fijas como pollerías y ladrilleras, fuentes móviles transporte urbano, interprovincial, etc.) y fuentes naturales y pueden existir en la atmósfera en forma de gases, gotas

de líquidos o en forma de partículas sólidas, ocurriendo reacciones químicas para producir contaminantes secundarios, dándose elementos de transporte y dispersión de los mismos la contaminación atmosférica está asociada a las condiciones meteorológicas imperantes en la zona, es decir con la variación de la temperatura del aire, dirección y velocidad del viento, humedad atmosférica, densidad del aire, balance energético de la atmósfera, etc. En el distrito Jacobo Hunter, los sectores con el problema de contaminación son la urbanización terminal terrestre donde se encuentra ubicados los terminales de transporte interprovincial lo mismo sucede con el sector de tingo y Morro de Arica, pero en menor proporción) Asimismo, el aire es contaminado por incineración de desechos de la agricultura que se presentan frecuentemente en los sectores de Bella Vista, Chilpinilla, Huasacache y Pampa del Cuzco) las zonas donde se ubican los principales focos de acumulación de basura son en la parte alta de los cerros Ccacallinca y Huacucharra, que son arrojados por la población ubicada en dichos lugares y que no cuentan con el servicio de limpieza pública que brinda la municipalidad, debido a la inaccesibilidad del paso vehicular, es necesario determinar alguna medida urgente para solucionar este problema también, se muestra constantemente la presencia de focos infecciosos la torratera ubicada al costado de los terminales terrestres, en la Vía férrea entre Morro de Orica y Pampa del Cuzco y en zonas de expansión urbana que todavía no han sido ocupadas como Santa Mónica El suelo es contaminado también por el uso indiscriminado de insecticidas y plaguicidas, y que unido a la crianza de los animales como cerdos, ganado vacuno, etc) dan como resultado la proliferación de insectos que originan enfermedades a la piel y al estómago)

Propuesta:

Se propone la ampliación del vivero para el plantado de árboles en todo el distrito y la creación de un micro clima en todo el distrito para la mitigación de la contaminación.

Se ampliará los días de recojo de basura que en la actualidad son 2 veces a la semana mediante el proyecto de residuos sólidos se ampliará a 3 veces para reducir el riesgo de basura en las calles.

4.4 Dimensión Institucional

El gobierno local actualmente cuenta con documentos básicos de gestión desactualizados, por tanto, no se encuentra bien definido la situación real del distrito pues a lo largo de los años este ha variado en dimensiones sociales y desconoce las necesidades de la sociedad; además no se encuentran adecuadamente implementadas áreas de mucha importancia como el área

de servicios comunales para al buen desempeño proactivo del gobierno local. En esta última gestión se ha ampliado la infraestructura del palacio municipal, sin embargo, dentro del municipio hay áreas que funcionan

❖ PROPUESTA

- Se propone la actualización de los documentos de gestión para una eficiente gestión municipal.
- Elaboración de un proyecto integral de residuos sólidos, para un eficiente servicio de recolección de basura, ampliando el servicio a 3 días por semana, con la compra de nuevos vehículos compactadoras, camioncitos de recolección de barrido y limpieza y materiales para un eficiente servicio (un distrito limpio). Así mismo se impulsara a las pequeñas empresas recicladoras para su formalización y trabajo en conjunto con la recolección de basura de esta manera se contribuirá con el medio ambiente.
- Se elaborara un proyecto de seguridad ciudadana para un eficiente control de la seguridad.
- Elaboración de un proyecto especial para la programación de sistemas informáticos Gobierno Electrónico.
- Actualización del sistema en el Área de registro Civil.
- Los canes en abandono es un problema poblacional que compete al municipio reglamentar ya que se corre el riesgo que estos animalitos porten el virus de la rabia dañen a las personas transeúntes y a otros animales, se gestionara con los amigos de los animales para el rescate de estos en el distrito y se les apoyara con comida y esterilización para su adopción de la misma manera se firmara convenios con las veterinarias del distrito para que esterilicen a los canes en el distrito; además de continuar convenios con el MINSA para la vacunación contra la rabia y el distemper que ataca a nuestros amigos de 4 patas.
- Se actualizara el catastro urbano del distrito.
- Se capacitara al personal de Comunales para el mejor cuidado de las áreas verdes
- Se es consciente que el trabajo municipal es más amplio en el campo de acción es por ello que se contratara más personal obrero para el servicio de limpieza pública, parques y jardines, serenazgo y mantenimiento; debo aclarar que no se subirán los arbitrios municipales más aún se elaboraran estrategias para que el poblador cumpla con sus pagos sin perjudicar su bolsillo.
- Todo el personal que laborara en la municipalidad gozara de un seguro que de ley le corresponde sin evasiones.
- Las obras públicas a realizarse se contratara a la mayor parte de la población para que apoyen al desarrollo de su distrito y a la vez contribuir un poco a la mejora de la economía de su hogar, sin evadir sus derechos (leyes laborales).
- De la misma manera Jacobo Hunter cuenta con profesionales especializados que laboran en otras entidades públicas (otros distritos), se dará preferencia a los profesionales del distrito para los diferentes campos de acción (administrativos).
- La Alcaldía mediante sus gerencias velara para que el ciudadano sea atendido de manera adecuada, servicial, con eficiencia, rapidez y sobre todo con mucho respeto en todas sus diligencias.
- Se seguirá trabajando para el bienestar del adulto mayor implementando un refugio para aquellos que han sido expulsados de sus hogares y asesoramiento jurídico para la revalidación de sus derechos. Este mismo refugio también servirá para hombres,

mujeres y niños que sufran maltrato familiar, con el mismo apoyo jurídico para la estabilización del hogar.

5 PROPUESTA DE RENDICIÓN , DE CUENTAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Cada año antes de la elaboración del presupuesto participativo SE ELABORA LA RENDICION DE CUENTAS DE LO GASTADO EL AÑO ANTERIOR EN CUANTO A CANON.

Se empezara a trabajar desde el primer día en la elaboración de proyectos de inversión pública ya que Jacobo hunter esta asimilada a INVIERTE por lo cual debe de realizar estudios de pre inversión par de mostrar que los proyectos propuestos son rentables económicamente y socialmente prioritarios para el óptimo desarrollo de la población la ejecución de los mismo se realizara con el apoyo de la población con su participación se reafirmara la propuesta del plan.

ANEXO N°2

PLAN DE GOBIERNO

DISTRITO: HUNTER

PROVINCIA: AREQUIPA

REGIÓN: AREQUIPA

2019 – 2022

PARTIDO POLITICO:



RESTAURACIÓN NACIONAL

ANEXO 2: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE HUNTER.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS Y VALORES

La cultura y el desarrollo, centrado en la persona y sus valores,

11. Honestidad
12. Responsabilidad
13. Dignidad
14. Equidad de Oportunidades
15. Justicia social
16. Solidaridad
17. Competitividad
18. Sostenibilidad
19. Identidad cultural
20. Calidad de vida

II. OBJETIVOS:

“RESTAURACIÓN NACIONAL” surge como respuesta a la necesidad de un nuevo liderazgo político y una amplia y efectiva participación ciudadana, con el fin de restaurar en nuestra nación los principios y valores para lograr su desarrollo dentro de la libertad, la democracia, la justicia social y la paz. Tiene como fines y objetivos:

- a) Ser una alternativa política y social, colaborando y participando activamente con todas las fuerzas políticas, con el fin de restaurar los valores y bases morales en nuestro país, en torno a un Proyecto Nacional cuyos fundamentos doctrinales y éticos están inspirados en los principios y valores del mensaje cristiano.
- b) Mantener y consolidar la vigencia del sistema democrático y sus instituciones, respetando los derechos fundamentales de la persona humana consagrada por la legislación peruana y los tratados internacionales suscritos por el Estado peruano.
- c) Conjugar todos los recursos humanos y materiales, buscando que las instituciones a todo nivel de nuestro país, trabajen para mejorar el nivel de vida de todos los habitantes de nuestro territorio, luchando contra la pobreza mediante la generación de trabajo y riqueza; contra la corrupción en todos los niveles de la vida nacional; en la defensa de la familia natural como base fundamental de la sociedad y de la vida humana desde su concepción; trabajando a favor de la igualdad, la inclusión y el respeto a los derechos de todas las minorías y la defensa del medio ambiente.
- d) Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública.
- e) Participar en los procesos electorales.
- f) Contribuir a la gobernabilidad del país.
- g) Los contenidos en el Plan de Gobierno, Ideario y programas específicos.

Los fines y objetivos señalados en el artículo anterior se buscarán mediante:

- a) La promoción de la educación y participación política de la población, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, así como el desarrollo de la conciencia nacional.
- b) La capacitación y participación de ciudadanos idóneos, conocedores de la realidad nacional, con una amplia formación y experiencia, con verdadera vocación, espíritu de servicio y calidad moral, a fin de que puedan asumir funciones públicas con eficiencia y honestidad.
- c) La búsqueda de alternativas que contribuyan a lograr y mantener un desarrollo sostenido de la nación, dentro de un clima de reconciliación y paz.
- d) La participación con candidatos propios y/o en convenios o alianzas, en los procesos electorales de carácter local, regional y nacional, así como en las consultas populares o nacionales.

III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO		
1.-DIMENSIÓN SOCIAL		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIONES)	METAS (AL 2022) (Valor)
1.- Carencia y Deficiente Servicios básicos de saneamiento.	1.- Garantizar el acceso a la, salud y servicios básicos de calidad con infraestructura moderna y equipadas	1.- Culminar al 98% el servicio de saneamiento.
2. Deficiente infraestructura e implementación en las I.E. del distrito	2.-Mejorar la calidad educativa de los estudiantes y docentes a través de la implementación y mejoramiento de la infraestructura educativa	2.-El 88% de las I.E. son mejoradas e Implementadas.
3. Deficiente implementación en el Centro de Salud de Hunter.	3.- Mejorar los servicios de Salud, a través de un adecuado servicio a los pacientes.	3.El 75% de centros de salud son implementados(Gestionar ante la Gerencia regional de salud y MINSa)
4. Problemas intrafamiliares por la Proliferación de tiendas y cantinas en el distrito.	4. Evitar la violencia familiar y cuidar la salud pública por el consumo de bebidas alcohólicas.	4. El 90% de la población recibe sensibilización. Se elaborará herramientas de gestión para evitar la proliferación de cantinas.
5. Deficientes servicios de recreación, deporte y cultura.	5. Mejorar la calidad de vida con Implementación de Centros deportivos y recreacionales.	5. El 80% de Centros deportivos y de recreación son mejorados e implementados.
2.-DIMENSION ECONÓMICA		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIONES)	METAS (AL 2022) (Valor)
1.-Deficiente infraestructura de riego.	1.-Mejorar la infraestructura de riego, a través del revestimiento de canales y riego tecnificado.	1.-Mejorar la infraestructura de riego y lograr el 90% de mejoría en infraestructura de riego.
2. Riesgos por inundaciones en temporadas de lluvia, así como la caída de rocas y tierra en zonas de riesgo.	2. Mitigar la protección de zonas de riesgo con el apoyo de defensa civil.	2. El 1000% de zonas de riesgo es identificada. Elaborar el plan de seguridad ciudadana y zonas de riesgo.
3. Deficiente implementación en turismo y gastronomía.	3. Mejorar la atención al turista Nacional e Internacional e Impulsar a la actividad privada para la mejora y expansión de hoteles turísticos de calidad. Mejorar los lugares que brindar platos gastronómicos típicos.	3. El 70% de dueños de hospedajes y servicios de alimentación, recibe capacitación y desarrollan sus capacidades para brindar una mejor atención al turista.
4. Vías deterioradas y deficientes, algunas zonas no cuentan con graderías.	4. Mejorar las vías y graderías de las zonas que aún no cuentan con ellas.	4. Mantenimiento de vías y construcción de graderías al 80%.Gestionar al Ministerio de transportes y GRA.
5.- Deficiente conocimiento en la crianza de animales menores.	5. Mejorar la economía de los pobladores a través de capacitación de un óptimo aprovechamiento.	5. El 95% de pobladores dedicados a la crianza de animales menores recibe capacitación.
DIMENSIÓN AMBIENTAL		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIONES)	METAS (AL 2022) (Valor)

1.-Contaminacion del medio ambiente.	1.- Cuidado del medio ambiente y mitigar la contaminación a través de la siembra de árboles en todo el distrito.	1.- EL 80% del distrito cuenta con arborización en las zonas que lo requieran.
2.Deficiente Gestión de residuos sólidos en el distrito	2. Evitar la contaminación y cuidar de la salud, Cuidar el medio ambiente e implementar un plan de gestión de residuos sólidos.	2. EL 95% de la población comprende y es consiente del cuidado del medio ambiente.
3. Contaminación por los vehículos automotores que eliminan gases contaminantes.	3. Evitar la contaminación del medio ambiente a través de la concientización y sensibilización a los conductores de vehículos contaminantes en el distrito.	3. El 90% de conductores es sensibilizado para evitar la contaminación.
4. Deficiente cuidado del medio ambiente en zonas agrícolas.	4. Cuidado del medio ambiente. Los agricultores son sensibilizados para evitar tirar los desechos de plaguicidas y pesticidas.	4. El 100% de agricultores reciben sensibilización para el cuidado del medio ambiente.
5. Contaminación de la Mina de Cerro Verde.	5.-Cuidar el medio ambiente. A través de un adecuado control ambiental, así mismo como lograr el reconocimiento como zona de influencia.	5. Lograr el reconocimiento como zona de influencia.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIONES)	METAS (AL 2022) (Valor)
1.-Poblamiento en crecimiento de canes, genera problemas de salud en los pobladores.	1.- Cuidado de la salud de la población. Gestión ante los amigos de los animales para la adopción de canes sin dueño y ante el MNSA, la vacunación contra la rabia.	1. El 90% de animales es vacunado y asimismo se controlará el crecimiento poblacional y abandono de los canes.
2. Deficiente implementación Seguridad ciudadana.	2. Reducir los índices de inseguridad ciudadana. A través de la implementación de cámaras, vehículos, bicicletas, motos para los serenos e incremento de los mismos.	2. Brindar seguridad por lo menos al 88% de la población a través de seguridad ciudadana e implementar al serenazgo.
3. Inexistencia y desactualización del catastro urbano.	3. Modernizar el sistema de catastro y actualizar el registro de bienes dentro del territorio del distrito.	3. Registrar y modernizar el sistema de catastro al 100% dentro del territorio de Hunter.
4. Deficiencia en la gestión Municipal en general.	4. Mejorar la gestión pública a través de la implementación del gobierno electrónico.	4. El 98% de trabajadores recibe capacitación sobre el sistema de gobierno electrónico.
5. Deficiente sistema del área de Registro Civil.	5. Mejorar la atención del usuario, modernizando el servicio.	5. El 99% de usuarios logra una mejor atención en Registros civil.
5.- Inadecuada atención al usuario y pobladores por parte de los trabajadores de la Municipalidad	5. Mejorar la atención al público usuario, a través Desarrollo de capacidades en el buen trato al usuario.	5. El 100% de los usuarios reciben una adecuada atención y en el tiempo establecido.
6.-Deficiente atención a poblaciones vulnerables.	6. Mejorar la calidad de vida de población vulnerable (ancianos, mujeres niños, personas con discapacidad) a través de programas preventivos y de desarrollo de capacidades.	6. El 90% de la población vulnerable recibe apoyo social y es parte de los programas preventivos(Gestión en MIMPV, DEMUNA Y MIMJUS)
7. Deficiencia en la prestación de en seguros sociales al personal	7. Brindar acceso a la Salud a través de algún seguro a la mayoría del personal	El 98% de lo trabajadores de la Municipalidad contarán con algún

de la municipalidad

dela municipalidad.

seguro Social.